

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como representante de la Comisión Directiva Provisional del Círculo de Legisladores de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los Legisladores Provinciales: FURLAN Ricardo, HARRINGTON Daniel, MARTÍNEZ ALLENDE Liliana y VILLEGAS Pablo, de acuerdo a lo establecido en los art. 11 y 12 de la Ley Provincial 1256.

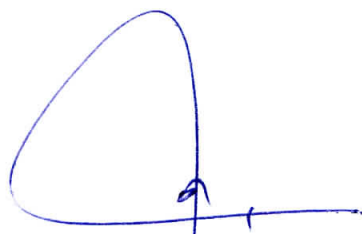
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2019.

RESOLUCIÓN N°

056

/19.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo